



Montevideo, 15 de diciembre de 2025.

Resolución N° 248 de la Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud presentada por la Cátedra de Derechos Humanos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) para la realización de la 3ª edición del Encuentro Nacional de Educación Superior y Derechos Humanos, titulada “Resistir y fortalecer la democracia. A 50 años de la última Dictadura”, a desarrollarse los días 17 y 18 de setiembre de 2026 en la Universidad Nacional de San Juan (Argentina).

Atento: a que el Encuentro es organizado por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, y constituye una actividad académica de alcance regional orientada a la reflexión, el intercambio y la cooperación interuniversitaria en materia de derechos humanos;

a que la iniciativa fue aprobada por unanimidad en el ámbito de la Cátedra de Derechos Humanos de AUGM, y se propone dar continuidad a un trabajo articulado entre universidades públicas de la región;

a que la actividad se enmarca en los objetivos estratégicos de AUGM vinculados al fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la cooperación académica regional, en articulación con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).



El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

- 1 Declarar el auspicio institucional de AUGM a la **3ª edición del Encuentro Nacional de Educación Superior y Derechos Humanos**, a realizarse los días 17 y 18 de septiembre de 2026 en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina.
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Cátedra de Derechos Humanos de AUGM, a la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción